



**NACIONES  
UNIDAS**



**Convención de Lucha  
contra la Desertificación**

Distr.  
GENERAL

ICCD/COP(8)/11\*  
24 de agosto de 2007

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

**CONFERENCIA DE LAS PARTES**

Octavo período de sesiones

Madrid, 3 a 14 de septiembre de 2007

Tema 14 del programa provisional

Resultado del Año Internacional de los  
Desiertos y la Desertificación

**RESULTADO DEL AÑO INTERNACIONAL DE  
LOS DESIERTOS Y LA DESERTIFICACIÓN**

**Nota de la secretaría\*\***

**Resumen**

En su quincuagésimo octavo período de sesiones, la Asamblea General de las Naciones Unidas, preocupada por la exacerbación de la desertificación, especialmente en África, y sus vastas consecuencias en la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio, declaró el año 2006 Año Internacional de los Desiertos y la Desertificación (AIDD) como medio de crear una mayor conciencia del problema de la desertificación y para proteger la diversidad biológica, así como los conocimientos y tradiciones de las comunidades afectadas por este fenómeno.

En el presente informe se evalúan los resultados y documentos finales del gran número de actos y actividades realizados con motivo del AIDD. Se deduce que el Año fue una oportunidad importante de concienciar de la desertificación y divulgar información al respecto en todo el mundo, a la vez que se fomentó la formación y consolidación de las redes de interesados y se contribuyó a la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación a largo plazo y al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. La lucha contra la desertificación sigue siendo, sin embargo, un reto relevante y, con tal de no interrumpir el impulso dado durante el AIDD, es imprescindible que se adopten medidas apropiadas de seguimiento.

---

\* Publicado nuevamente por razones técnicas.

\*\* Este documento se presentó con retraso debido al escaso tiempo disponible entre la quinta reunión del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención y el octavo período de sesiones de la Conferencia de las Partes.

## ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. INTRODUCCIÓN .....	1 - 4	4
II. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DEL AÑO INTERNACIONAL DE LOS DESIERTOS Y LA DESERTIFICACIÓN .....	5 - 7	4
III. CELEBRACIÓN DEL AÑO INTERNACIONAL DE LOS DESIERTOS Y LA DESERTIFICACIÓN .....	8 - 16	5
A. Actividades internacionales .....	9 - 12	5
B. Celebraciones y actos nacionales .....	13 - 16	6
IV. RESULTADOS Y LOGROS PRINCIPALES DEL AÑO INTERNACIONAL DE LOS DESIERTOS Y LA DESERTIFICACIÓN .....	17 - 41	7
A. Recomendaciones de fortalecer los aspectos ya existentes del proceso de aplicación de la Convención .....	22 - 29	8
B. Documentos finales que se centran en temas transversales ya contemplados en la Convención, pero que ha que seguir incorporando .....	30 - 36	12
C. Resultados de actos conmemorativos del Año Internacional de los Desiertos y la Desertificación en que se determinaron nuevas cuestiones transversales emergentes que merecían atención en el proceso de la Convención .....	37 - 41	15
V. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES .....	42 - 50	17
A. El compromiso de todos los interesados con la ordenación y el restablecimiento de las tierras secas degradadas .....	44	18
B. La formulación y aplicación de políticas de apoyo y marcos jurídicos apropiados .....	45	18
C. La potenciación de la población local y los grupos marginados -en particular, las mujeres y los jóvenes- y la garantía de la repartición equitativa del costo y los beneficios, tomando en consideración debidamente el costo de la inacción .....	46	19

**ÍNDICE** (*continuación*)

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
V. ( <i>continuación</i> )		
D. El uso de enfoques integrados para la evaluación, planificación y gestión de los recursos, tomando en consideración la vinculación entre la desertificación y otras cuestiones transversales emergentes, como la migración, la seguridad medioambiental, la salud, el agua, las energías renovables y la inseguridad alimentaria .....	47	19
E. La adopción de un enfoque holístico adaptable a la ordenación de las tierras secas, insistiendo en los valores ambientales, sociales y culturales, así como en los conocimientos tradicionales .....	48	20
F. El fomento de la eficiencia económica y la viabilidad financiera .....	49	20
G. La garantía de la vigilancia y evaluación incluyentes como base para una ordenación adaptable .....	50	21
<i>Annex:</i> Synthesis of outcomes, objectives, ways forward and stakeholders/institutions to whom recommendations are addressed .....		22

## I. INTRODUCCIÓN

1. En 2003, la Asamblea General de las Naciones Unidas en su quincuagésimo octavo período de sesiones aprobó la resolución 58/211 en que decidió que el Año Internacional de los Desiertos y la Desertificación (AIDD) se iniciara oficialmente el 1º de enero de 2006, a fin de aumentar la concienciación a nivel mundial sobre los problemas cada vez mayores que plantea la desertificación y para proteger la diversidad biológica de las tierras áridas y los conocimientos y tradiciones de las comunidades afectadas.
2. En la misma resolución de la Asamblea General, se designó al Secretario Ejecutivo de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) coordinador del AIDD junto con un comité formado por las principales instituciones asociadas a las Naciones Unidas en el proceso de aplicación de la Convención.
3. En su sexagésimo período de sesiones, la Asamblea General aprobó la resolución 60/200 en que se pedía al Secretario General que la informara en su sexagésimo segundo período de sesiones sobre la celebración del AIDD. Y la Conferencia de las Partes (CP), en su decisión 28/COP.7, pidió a la secretaría de la Convención que informara a la CP en su octavo período de sesiones de los resultados del Año.
4. El presente documento complementa el informe provisional sobre la situación de la celebración del AIDD (ICDD/CRIC(5)/10), que fue preparado por la secretaría de la Convención para la quinta reunión del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención (CRIC 5). Recalca el valor añadido del AIDD y expone las distintas posibilidades de conservar y aprovechar el impulso dado por la celebración del Año al resumir las recomendaciones formuladas en las distintas actividades conmemorativas a distintos niveles.

## II. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DEL AÑO INTERNACIONAL DE LOS DESIERTOS Y LA DESERTIFICACIÓN

5. La decisión de la Asamblea General de celebrar un año internacional dedicado a los desiertos y la desertificación proporcionó una importante plataforma de comunicación para destacar con firmeza y eficacia que la desertificación es un problema mundial. El AIDD también impulsó a dar más visibilidad y relieve a la desertificación en el programa internacional de medio ambiente, al tiempo que constituyó para la comunidad internacional un oportuno recordatorio de los enormes desafíos que aún debe afrontar, en particular por lo que respecta a las consecuencias trascendentales de la desertificación para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.
6. Otro objetivo del Año era abordar la cuestión de los desiertos que, con su hábitat singular, frágil belleza y fauna increíblemente diversa, han albergado algunas de las civilizaciones más antiguas del planeta.
7. Con el fin de sacar el máximo provecho del estímulo que se espera que aporte el AIDD, la estructura, el lanzamiento y la celebración de este año fueron organizados en torno a la promoción del proceso de la Convención y de las ventajas complementarias de sus asociados multilaterales y bilaterales. En este contexto, se confiaba en que la celebración del Año

permitiría alcanzar una serie de objetivos concretos y mensurables agrupados bajo el acrónimo LAND (en inglés):

- a) Aplicar la Convención a largo plazo;
- b) Concienciar sobre las consecuencias de la desertificación;
- b) Crear redes con todos los interesados;
- d) Difundir información relativa a la Convención.

### **III. CELEBRACIÓN DEL AÑO INTERNACIONAL DE LOS DESIERTOS Y LA DESERTIFICACIÓN**

8. Varias veces, la Asamblea General y la CP animaron a los países Partes y los observadores, entre ellos las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y los organismos de las Naciones Unidas, a celebrar el AIDD en todo el mundo. La secretaría de la Convención, junto con sus socios bilaterales e institucionales, organizó actos importantes para celebrarlo. En los planos nacional y regional, tuvieron lugar innumerables iniciativas que destacaban el compromiso de las Partes y otros interesados con la aplicación efectiva de la Convención. Véase el documento ICCD/CRIC(5)/10 para más detalles de la naturaleza y el contenido de esas actividades.

#### **A. Actividades internacionales**

9. El comité interinstitucional del Año organizó diversos actos internacionales en que participaron la CLD e importantes asociados de las Naciones Unidas y las ONG. Los actos tuvieron lugar en distintas regiones del mundo con el apoyo de los países Partes afectados y desarrollados, entre ellos: Alemania, Argelia, Bélgica, Canadá, China, Cuba, España, Finlandia, Francia, Islandia, Israel, Italia, Malí, Marruecos, Níger, Noruega, República Unida de Tanzania, Suiza y Túnez. En el anexo se describen las principales actividades realizadas.

10. Además de las actividades conjuntas que programó el comité interinstitucional, las organizaciones internacionales asociadas también organizaron iniciativas específicas conforme a sus respectivos mandatos y ámbitos de especialización.

11. Se tomaron otras iniciativas mundiales de comunicación para concienciar de la desertificación y la Convención, como emisiones de la BBC, *Voice of America* o *Deutsche Welle*. Por otro lado, Scidev.net encomendó a científicos especializados la preparación del Desert Science Dossier que luego difundió en su sitio web: [www.scidev.net](http://www.scidev.net).

12. Estas iniciativas contribuyeron mucho a dar visibilidad mediática a la desertificación durante el Año, en particular durante el Día Mundial del Medio Ambiente (el 5 de junio) y el Día Mundial de Lucha contra la Desertificación (el 17 de junio).

## B. Celebraciones y actos nacionales

13. Antes de 2006, el Secretario Ejecutivo se puso en contacto con todas las Partes para comunicarles la decisión adoptada por la Asamblea General y pedirles información sobre las actividades previstas a nivel nacional para celebrar el Año Internacional. Cincuenta y cuatro países confirmaron que lo celebrarían.

14. A fines de 2006, la secretaría invitó a las Partes y los observadores a comunicar las actividades que habían realizado con motivo del AIDD. Para fines de mayo de 2007, se había comunicado que se celebraron actividades y actos en 32 países: Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Benin, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Canadá, España, Francia, Guatemala, Guinea, Guyana, Hungría, India, Irlanda, Italia, Japón, Malawi, Marruecos, México, Perú, Portugal, República Checa, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sri Lanka, Tailandia, Togo y Turquía. Esas comunicaciones sirvieron para determinar el estado de la participación de los interesados y las prioridades abordadas en cada país. Por ejemplo, en una se resumían distintos actos especiales, publicaciones, recursos y reportajes, actos de la sociedad civil o la formación de redes y contribuciones a conferencias e iniciativas internacionales. En la misma comunicación se recalca la forma en que la celebración del Año contribuyó a sensibilizar e intercambiar más información sobre la Convención y su aplicación, y concienciar de las dificultades que supone la desertificación para la seguridad y el bienestar del ser humano en las tierras secas.

15. De otras partes del mundo se recibió noticia de iniciativas de distinta naturaleza y contenido para celebrar el Año, en que participaron muy diversos interesados. Algunas fueron organizadas específicamente con motivo del AIDD mientras que se aprovechó la celebración de éste para organizar algunas otras actividades.

16. Hubo tres categorías de actividades nacionales:

- a) **Conferencias/talleres/seminarios/simposios**, que incluían charlas académicas, reuniones científicas, mesas redondas, foros y ruedas de prensa. Los países siguientes tuvieron este tipo de actividades: Alemania, Brasil, Bulgaria, Canadá, España, Guinea, Guyana, India, Irlanda, Italia, Japón, Malawi, Marruecos, México, Perú, Portugal, República Checa, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Togo y Turquía. Estas actividades contribuyeron a lograr los objetivos de divulgar información, formar redes y crear conciencia, en particular con respecto a la importancia de abordar la desertificación a fin de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.
- b) **Actos de información y sensibilización**, que incluían exposiciones, tarjetas postales, carteles, folletos, libros, mapas, el paquete de información "*This is Your Land*", actos para formar redes de la sociedad civil, cobertura mediática, giras de estudios, juegos de material didáctico, formación para docentes sobre la desertificación, programas electrónicos de aprendizaje, la celebración de días mundiales y la siembra de árboles. Hubo actos de este tipo en los países siguientes: Alemania, Argentina, Benin, Brasil, Bulgaria, Canadá, España, Guatemala, Guinea, Guyana, Hungría, India, Irlanda, Italia, Marruecos, México, Portugal, República Checa, Santo Tomé y Príncipe y Turquía. Estas actividades hicieron un aporte valioso a la aplicación de la Convención a largo plazo, así como al logro de los objetivos de divulgación, formación de redes y concienciación. También contribuyeron a concienciar de la

importancia de proteger la diversidad biológica y los conocimientos y las tradiciones de las comunidades afectadas por la desertificación.

- c) **Actos culturales**, que incluían exposiciones de fotografías o en museos y galerías, presentaciones musicales, obras de teatro, festivales cinematográficos, sellos conmemorativos, calendarios, sitios web, sorteos de lotería en torno al tema de la desertificación, y concursos y competiciones de fotografías o de literatura. Se organizaron actos culturales en los países siguientes: Alemania, Argentina, Brasil, Bulgaria, Canadá, España, Guinea, Italia, Marruecos, República Checa, Senegal, Togo y Turquía. Hubo una gran concurrencia en muchas de las exposiciones. Por ejemplo, más de 200.000 personas visitaron la exposición especial sobre los desiertos organizada en Rosenheim (Alemania). Asimismo, otro país comunicó airoso que más de 1 millón de personas asistieron a una exposición de fotografías con motivo del AIDD. Este tipo de actos culturales fue una gran contribución a los objetivos de concienciar y formar redes, así como de celebrar el patrimonio cultural y biológico de los desiertos del orbe.

#### **IV. RESULTADOS Y LOGROS PRINCIPALES DEL AÑO INTERNACIONAL DE LOS DESIERTOS Y LA DESERTIFICACIÓN**

17. En muchos de los actos conmemorativos del Año se pidió a la CP, la secretaría y otros interesados que tomaran debidamente en cuenta las iniciativas de seguimiento. Al cabo de los talleres organizados en Bamako (4 a 6 de septiembre de 2006) y Beijing (29 de mayo a 1º de junio de 2006), se pidió a la CP que tomara en consideración las afirmaciones, recomendaciones y declaraciones a fin de hacer lo que se recomendaba. Al final de la conferencia en Argel (17 a 19 de diciembre de 2006), el Ministerio de Medio Ambiente de Argelia, la Universidad de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y las secretarías de la CLD y del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) suscribieron un acuerdo a fin de incrementar su colaboración en la lucha contra la desertificación. En el acuerdo también se hacía referencia a la propuesta, promovida por la conferencia, de celebrar un decenio de los desiertos y la desertificación (2010-2020), que luego fue examinada en el período de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA en Nairobi (Kenya) del 5 al 9 de febrero de 2007.

18. Además del impulso y entusiasmo por las iniciativas de seguimiento, los actos conmemorativos del Año también dieron lugar a ideas que, de llevarse a cabo, podrían aprovechar el efecto multiplicador del AIDD nacional e internacionalmente e ir más lejos. En el anexo se resume la naturaleza de los resultados obtenidos. Muchos van dirigidos a grupos específicos de interesados y órganos de la CLD, como el CRIC, la CP, la secretaría, el Comité de Ciencia y Tecnología (CCT) y el Grupo de Trabajo intergubernamental ad hoc entre períodos de sesiones, así como a los países Partes, la comunidad científica y los organismos internacionales asociados (véase el anexo).

19. Si los interesados pertinentes responden a tiempo, estos resultados podrían tener beneficios múltiples y contribuir todavía más a crear conciencia, proteger la diversidad biológica y los conocimientos y tradiciones de las comunidades afectadas, poner en práctica los objetivos de desarrollo del Milenio y tener un papel preponderante en la aplicación de la CLD a largo plazo.

20. En varios documentos finales se sugiere fortalecer aspectos ya existentes, a menudo bien arraigados, del proceso de aplicación de la CLD, o se refieren a los objetivos a largo plazo de la Convención insistiendo en diversos temas centrales. Se aludió a algunos de esos temas durante los actos del AIDD: algunos eran pertinentes a aspectos temáticos transversales como las mujeres y la juventud mientras que otros apuntaban hacia nuevas cuestiones que se plantean por primera vez entre sectores, como la falta de seguridad alimentaria o la migración a causa de la desertificación.

21. Cada recomendación ha sido considerada y evaluada en relación con las categorías que se exponen a continuación. Cuando cabía, se prestó atención a los grupos a los que se dirigen llamamientos. Asimismo cabe señalar que muchas de las recomendaciones corresponderían a distintos epígrafes, pero para evitar repetirlos sólo se han expuesto en detalle una vez.

#### **A. Recomendaciones de fortalecer los aspectos ya existentes del proceso de aplicación de la Convención**

22. En las esferas temáticas siguientes se ha hecho una gama importante de recomendaciones: participación y potenciación, sociedad civil/ONG y formación de redes, investigación, formación y consenso científicos, aplicación de la CLD a largo plazo, indicadores y metas, programas nacionales de acción (PNA), y recursos y financiación.

##### **1. Fomento de la participación y la potenciación**

23. Algunos de los resultados de las deliberaciones durante los actos del AIDD son:

- a) La necesidad de ser consciente de que para investigar e intercambiar conocimientos satisfactoriamente se requieren asociaciones interdisciplinarias de los usuarios de las tierras, los gobiernos, los organismos regionales e internacionales, las ONG, la sociedad civil, las comunidades y el sector privado (Niamey)<sup>1</sup>;
- b) El reconocimiento de que los habitantes de las tierras secas afectadas por la desertificación deben ser el aspecto más importante de los nuevos intentos de rehabilitación y participación, y la potenciación de las comunidades para que se dirijan con eficacia debe ser un objetivo de la formulación de la política (Argel);
- c) La conciencia de que las consecuencias de la pobreza, la desertificación y la migración son importantes para las mujeres y la juventud, lo que a su vez exige que se formulen estrategias para fortalecer a estos grupos de la sociedad y que sean menos vulnerables (Almería);
- d) La necesidad de facilitar la participación efectiva de los agricultores, así como de la población de las zonas áridas, en la formulación de la política pública que los afecte directamente a ellos y su sustento (Montpellier).

---

<sup>1</sup> Para facilitar las referencias cruzadas, en cada recomendación de las partes A a C figurará entre paréntesis el nombre de la ciudad en que se celebró el acto. Véase en el anexo la lista completa de los actos celebrados.



## **2. Fomento del papel de la sociedad civil/ONG y formación de redes**

24. Algunos de los resultados de las deliberaciones durante los actos del AIDD son:

- a) La necesidad de crear un fondo fiduciario para beneficio de la sociedad civil durante el AIDD (Roma);
- b) Llamamientos dirigidos a la sociedad civil, las autoridades nacionales y la comunidad internacional para que den importancia fundamental al desarrollo de las tierras secas y a la lucha contra la desertificación al intentar aplicar correctamente los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y lograr los objetivos de desarrollo del Milenio (Túnez);
- c) La necesidad de establecer un sistema viable a fin de incrementar y reforzar la contribución activa de la sociedad civil a reducir la incidencia de la desertificación (Montpellier);
- d) El apoyo y el aliento a los coordinadores nacionales para que creen sinergias, asociaciones y oportunidades de formar redes que incorporen la dimensión de género en las organizaciones de la sociedad civil, de base, académicas, económicas o empresariales (Beijing);
- e) La invitación a los gobiernos y los organismos de cooperación para que apoyen las redes de jóvenes existentes, que se interesan en las cuestiones del medio ambiente y del desarrollo sostenible, proporcionando fondos y fomentando la capacidad (Bamako);
- f) El reconocimiento de que es preciso fomentar el establecimiento y fortalecimiento de organizaciones femeninas locales a fin de potenciar la inclusión de la mujer en los procesos de decisión y participación y de seguir promoviendo las redes (Beijing, Montpellier, Bamako);
- g) La conciencia de que, para que la investigación y el intercambio de los conocimientos surtan efecto, es preciso atender las necesidades prioritarias expresadas por los pobres y adoptar un enfoque holístico con asociaciones interdisciplinarias en que intervengan los usuarios de las tierras, los gobiernos, los órganos regionales e internacionales, las ONG, la sociedad civil, las comunidades y el sector privado (Niamey).

## **3. Investigación, formación y consenso científicos**

25. Algunos de los resultados de las deliberaciones durante los actos del AIDD son:

- a) Se necesitan investigaciones pluridisciplinarias sobre las posibilidades y consecuencias de la política de las tierras secas, el riesgo de la sequía, el nexo hambre-sed y la escasez de agua, las cuestiones de tenencia de la tierra, las decisiones que adoptan los agricultores y los incentivos para la agricultura, la interacción de los ecosistemas agrícolas y naturales, la preparación para la sequía y la mitigación de ésta, la ordenación de los suelos y los recursos hídricos, el potencial de

la agrobiodiversidad autóctona y artificial, el valor de los servicios de ecosistemas y la interrelación entre desertificación y migración (Niamey, Almería, Argel).

- b) Es necesario mejorar la comunicación e intercambiar conocimientos científicos entre los distintos interesados, desde los usuarios de base de las tierras hasta quienes formulan la política nacional e internacional, velando por que todos entiendan y dispongan de los adelantos científicos (Niamey, Sede Boqer, Túnez, Montpellier).
- c) Es necesario que los gobiernos y los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente integren a la ciencia en todos los niveles de la formulación de la política, desde el principio hasta la ejecución final (Argel, Túnez).
- d) Es necesario asociar a los usuarios finales a la definición de los programas de investigación. Habría que establecer también procedimientos que permitan atender las necesidades de los actores locales y su participación en la creación y validación de los conocimientos y su divulgación (Montpellier).
- e) La lucha contra la desertificación y los efectos de la sequía, mejorando la evaluación científica sistemática de la degradación del suelo en las zonas subhúmedas áridas, semiáridas y secas. La evaluación debería ir acompañada de un vínculo a los esfuerzos que se necesiten para adaptarse a los efectos adversos de la variabilidad del clima o el cambio climático o ambas cosas (Nueva York).

#### **4. Inquietudes y peticiones con respecto a la aplicación de la CLD a largo plazo**

26. Algunos de los resultados de las deliberaciones durante los actos del AIDD son:

- a) La conciencia de la necesidad de un mecanismo de examen por homólogos al aplicar la Convención, que vele por el cumplimiento y facilite la disponibilidad y el acceso a la tecnología y la financiación para quien los necesite, y de la necesidad de un sustento alternativo para las comunidades de las tierras secas (Nueva York);
- b) La conciencia de que una mejor interacción de la CLD con otros socios en el desarrollo y con los gobiernos de los países permitiría que la Convención propugne mejores políticas en el plano internacional (Argel);
- c) Solicitudes para que la secretaría de la Convención establezca un centro de coordinación de la juventud y una red de asociación de la juventud (Bamako);
- d) Solicitudes para que los gobiernos de los países Partes pongan más sustancia en la CP y el CRIC (Montpellier);
- e) El estímulo para que el Grupo de Trabajo intergubernamental ad hoc entre períodos de sesiones tome en consideración plenamente las recomendaciones de la Conferencia internacional de Beijing sobre la mujer y la desertificación y la declaración de Bamako, y establezca metas claras para conseguir la igualdad de participación de la mujer en la aplicación de la CLD (Beijing, Bamako);

- f) Llamamientos a las Partes y los órganos nacionales encargados de la aplicación de la CLD para que ideen, ejecuten y apoyen las actividades de proyectos y programas para la potenciación de la mujer en las zonas afectadas por la sequía y la desertificación, en particular los proyectos en las zonas rurales (Beijing).

## **5. Indicadores y metas**

27. Algunos de los resultados de las deliberaciones durante los actos del AIDD son:
- a) La determinación de un número limitado de metas claras y jurídicamente vinculantes para la aplicación de la CLD sobre la base, entre otras cosas, de la labor precedente del CCT y un examen de una serie de éxitos y fracasos de las campañas contra la desertificación y los efectos de las sequías. La Conferencia de las Partes en su octavo período de sesiones debería examinar la información de antecedentes pertinente a fin de dar inicio a un proceso de consultas entre las Partes (Nueva York).
  - b) La conciencia de la necesidad de fijar objetivos claros y cuantificables a plazo fijo para la CLD (Montpellier).
  - c) La conciencia de la necesidad de armonizar mejor la información a los distintos niveles, junto con la uniformidad de las definiciones, los indicadores, los procedimientos de vigilancia, los estudios de impacto y las técnicas de evaluación (Argel).
  - d) La necesidad de preparar y utilizar metodologías/directrices a fin de incorporar la dimensión de género en las actividades relativas a la presentación de informes y revisar el conjunto de referentes e indicadores existente a fin de incluirlo como es debido (Beijing).

## **6. Programas nacionales de acción**

28. Algunos de los resultados de las deliberaciones durante los actos del AIDD son:
- a) La recomendación de que hay que incorporar las prioridades de los PNA en el sector de producción y los marcos nacionales, y vincularlas a la agricultura, la cría de ganado, la planificación del uso de la tierra, el uso del agua, la silvicultura y el desarrollo rural (Programa 21) (Nueva York);
  - b) El llamamiento a las Partes para que incorporen la dimensión de género en la ejecución de los PNA y otros marcos pertinentes o estrategias medioambientales (Beijing);
  - c) La manifestación de preocupación por el retraso marcado en la ejecución de los PNA contra la desertificación, y el llamamiento a los países que no han terminado de elaborar su PNA para que lo hagan (Roma);
  - d) La petición a los gobiernos de que eleven sus PNA al nivel de marco estratégico y redoblen los esfuerzos contra la desertificación (Montpellier);

- e) La conciencia de que, en vista de la preocupación actual por las sequías recurrentes y su incidencia en las comunidades locales, es importante elaborar y ejecutar una política nacional relativa a la sequía que apoye la ejecución efectiva de los PNA (Arusha);
- f) La solicitud de que los países Partes determinen medidas específicas para definir aspectos para la participación de los jóvenes y los mecanismos que haya que establecer para incrementar su participación en la ejecución de los PNA a fin de promover la posibilidad de que los jóvenes se responsabilicen de las actividades (Bamako).

## 7. Recursos y financiación

29. Algunos de los resultados de las deliberaciones durante los actos del AIDD son:

- a) Habría que fomentar asociaciones de los sectores público y privado y de las comunidades a fin de crear nuevas oportunidades de financiación e instrumentos financieros (Argel),
- b) Se invita a los países donantes a apoyar las iniciativas que utilicen instrumentos de microcrédito (Beijing);
- c) Habría que probar enfoques innovadores para obtener la máxima eficiencia de los instrumentos de cooperación bilateral y multilateral para el desarrollo y sus mecanismos de financiación, como el canje de deudas, en la lucha contra la desertificación (Nueva York);
- d) Habría que tomar en consideración nuevas posibilidades de financiación innovadoras de la lucha contra la desertificación, como las contribuciones al desarrollo en un espíritu de solidaridad (Nueva York);
- e) Habría que pedir a los países donantes y a los organismos internacionales, en particular el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), que aporten más fondos periódicamente como un medio de mejorar la participación (en particular de las mujeres) en el proceso de toma de decisiones para la aplicación de la Convención, así como de aumentar el presupuesto de los pequeños proyectos (Beijing, Bamako, Montpellier);
- f) Hay que ofrecer incentivos económicos al sector privado para que invierta más en las actividades de lucha contra la desertificación (Argel).

### **B. Documentos finales que se centran en temas transversales ya contemplados en la Convención, pero que hay que seguir incorporando**

30. Entre ellos cabe señalar: sinergia y vinculaciones, conocimientos tradicionales, agua, energía renovable, cultura y educación, oportunidades de empleo alternativo, acceso a los mercados y sustento sostenible. Como en las actividades internacionales con motivo del AIDD se insistió en los aspectos prioritarios transversales del género (la mujer) y la juventud, y esos aspectos transversales dieron lugar a múltiples resultados valiosos, con recomendaciones

temáticas y nuevas recomendaciones intersectoriales, éstas han sido integradas en los otros aspectos temáticos en esta sección. Véanse la Declaración de Beijing y la Declaración de Bamako en [www.unccd.int](http://www.unccd.int), para más detalles.

## **1. Sinergia y vinculaciones**

31. Algunos de los resultados de las deliberaciones durante los actos del AIDD son:

- a) La conciencia de la necesidad de estudios científicos que examinen los vínculos entre la desertificación, la pérdida de la diversidad biológica y el cambio climático (Sede Boqer);
- b) Habrá que prestar más atención a la integración del cambio climático, la diversidad biológica y los programas relativos al agua dulce (Nueva York);
- c) La conciencia de que, para que la ordenación de las tierras sea sostenible, habrá que determinar y llevar a la práctica respuestas innovadoras y adaptables a la variabilidad climática y los peligros naturales inherentes (sequías, inundaciones, corrimiento de tierras, tormentas de arena y polvo, incendios de bosques, etc.) (Arusha);
- d) Los programas de varios sectores y ministerios bien podrían mejorar la coordinación nacional (Argel);
- e) La conciencia de la necesidad de determinar que la interdependencia y conservación de la diversidad cultural y biológica son cuestiones prioritarias en los esfuerzos para definir los derroteros futuros de la investigación de las tierras secas para el desarrollo sostenible (Túnez).

## **2. Conocimientos tradicionales**

32. Algunos de los resultados de las deliberaciones durante los actos del AIDD son:

- a) La documentación y divulgación de los conocimientos tradicionales (Beijing) como patrimonio de la experiencia práctica, común y efectiva (Nueva York);
- b) Una mayor apreciación del papel de los conocimientos tradicionales y la complementariedad con tecnologías apropiadas en la producción, conservación y el valor añadido de los alimentos (Beijing, Sede Boqer, Túnez);
- c) La conciencia de que la combinación de los conocimientos tradicionales y la ciencia y los nuevos instrumentos proporciona una información muy importante a quien formula la política (Argel);
- d) Los estudios de la complementariedad de los conocimientos tradicionales locales y la tecnología innovadora transferida para atender las necesidades locales eficazmente (Sede Boqer);

- e) La petición de que la CLD y los países Partes aumenten la integración efectiva de los conocimientos tradicionales locales en los modernos enfoques científicos de la lucha contra la desertificación (Montpellier).

### **3. Cultura y educación**

33. Algunos de los resultados de las deliberaciones durante los actos del AIDD son:

- a) La promoción de la educación y la divulgación de información en las zonas afectadas por la sequía y la desertificación (Beijing), así como la inclusión del desarrollo sostenible y del medio ambiente como asignaturas en las escuelas, comprendida la creación de centros de enseñanza especializados en la lucha contra la desertificación (Bamako);
- b) La creación de un sistema internacional de becas o pasantías, o las dos cosas, en cuestiones relacionadas con la desertificación, con el apoyo del sector privado (Bamako).

### **4. Agua**

34. Algunos de los resultados de las deliberaciones durante los actos del AIDD son:

- a) La ordenación de los recursos hídricos, forestales y de la tierra sobre la base de un enfoque integrado del ecosistema que respete el género (Beijing, Nueva York);
- b) La conciencia de que la gestión de la escasez de agua no sólo coadyuvará a reducir la degradación de las tierras y la desertificación en ecosistemas frágiles que se caracterizan por la escasez estructural del agua, sino también contribuye a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio (Nueva York);
- c) El reconocimiento de que el conocimiento de los enfoques pertinentes a la ordenación de las aguas es fundamental para la formulación de la política de desarrollo de las tierras secas (Argel);
- d) La conciencia de que las tierras secas desérticas ofrecen oportunidades de sustento sostenible que no dependen de la productividad primaria de las tierras, sino que aprovechan los atributos del desierto como el calor en invierno, el agua geotermal salobre y la irradiación solar elevada (Sede Boqer).

### **5. Energía renovable**

35. Algunos de los resultados de las deliberaciones durante los actos del AIDD son:

- a) Las tecnologías y la eficiencia de la energía renovable han de mejorarse de acuerdo con las condiciones locales (Beijing, Ginebra) y con relación al desarrollo sostenible y al acceso al agua (Nueva York);
- b) Las ONG han de divulgar la información sobre fuentes alternativas de energía (Beijing);

- c) Se ha de explorar el potencial de las tierras secas a fin de contar con fuentes alternativas de energía (solar, eólica y biocombustible) (Sede Boquer, Almería);
- d) La Unión Europea ha de insistir en la importancia de las energías renovables como medio de suprimir las causas del cambio climático de origen humano (Almería).

## **6. Oportunidades de empleo alternativo, acceso a los mercados y sustento sostenible**

36. Algunos de los resultados de las deliberaciones durante los actos del AIDD son:

- a) Se han de destacar las ventajas comparativas de las tierras secas para superar la pobreza y la inseguridad (Niamey);
- b) Se han fomentar las oportunidades de realizar actividades rentables sobre la base del desarrollo de las energías renovables (Beijing);
- c) Los países en desarrollo y los países con economías en transición han de promover actividades como el ecoturismo para mejorar el sustento de las comunidades afectadas (Bamako);
- d) Es preciso crear oportunidades de empleo alternativo y un sustento sostenible para los pastores y otros usuarios de las tierras secas a fin de ejercer menos presión sobre los recursos naturales (Argel, Ginebra);
- e) Habría que pedir a los gobiernos que adopten políticas coherentes de comercio internacional en el contexto de la Organización Mundial de Comercio y los acuerdos regionales de comercio, a fin de permitir el acceso equitativo de los productos de las tierras secas a los mercados (Montpellier).

### **C. Resultados de actos conmemorativos del Año Internacional de los Desiertos y la Desertificación en que se determinaron nuevas cuestiones transversales emergentes que merecían atención en el proceso de la Convención**

37. Entre esas cuestiones figuran las esferas temáticas de la salud, la seguridad alimentaria, la migración y los refugiados por problemas medioambientales, los bienes y servicios del ecosistema, su valoración y el costo de la inacción, y la seguridad medioambiental.

#### **1. Salud**

38. Algunos de los resultados de las deliberaciones durante los actos del AIDD son:

- a) La toma en consideración de los indicadores de la salud, como las enfermedades maternas, la nutrición infantil, la planificación de la familia u otros, en el proceso de presentación de informes sobre la CLD (Beijing, Ginebra);
- b) La conciencia de los efectos negativos del VIH/SIDA en las comunidades residentes en las zonas afectadas por la desertificación y la sequía, en particular las mujeres, efectos que también conducen a incrementar la degradación de la tierra y la pobreza, y de la necesidad de probar estrategias efectivas para disminuir

esa incidencia negativa con esfuerzos conjuntos de promoción de la participación activa de la mujer (Beijing);

- c) La prevención y previsión de los riesgos para la salud del fortalecimiento de la capacidad de resistencia de la población y del sector alimentario, por medio de la inmunización, la producción de palmas y la siembra de cultivos resistentes a la sequía con cualidades nutricionales superiores (Ginebra);
- d) La existencia de instalaciones adecuadas de salud reproductiva para las mujeres en las zonas afectadas por la sequía y la desertificación a fin de reducir la mortalidad materna e infantil (Beijing).

## **2. Seguridad alimentaria**

39. Algunos de los resultados de las deliberaciones durante los actos del AIDD son:

- a) La conciencia del concepto de soberanía alimentaria en la elaboración de paradigmas para las zonas áridas del mundo. Así se defiende la producción agrícola local para alimentar a la población local (Ginebra).
- b) Una mayor toma en consideración de la mayor convergencia entre los derechos humanos, el derecho a alimentación y la ordenación ambiental sostenible, recalcando la prevención y previsión de la inseguridad alimentaria en las tierras secas (Ginebra).
- c) La promoción del uso, basado en los conocimientos tradicionales, de árboles y cultivos de fines múltiples para la producción de medicamentos y alimentos de alto valor nutritivo (Beijing).
- d) La promoción de un estudio específico de la capacidad nutricional de los productos de las zonas afectadas por la sequía y la desertificación y los caminos y medios de mejorar el estado nutricional de la generación más joven, tomando en consideración las investigaciones realizadas en este campo (Beijing).

## **3. Seguridad del medio ambiente, migración y refugiados ambientales**

40. Algunos de los resultados de las deliberaciones durante los actos del AIDD son:

- a) Se han de adoptar políticas generales para velar por la participación plena, en particular de la juventud, en la ordenación de los recursos naturales a fin de motivar a los jóvenes a no abandonar sus tierras (Bamako);
- b) Habría que apoyar la realización de actividades en las zonas afectadas por la desertificación como un medio de prevenir la migración forzada (Bamako);
- c) Se requiere un análisis más a fondo de la migración ambiental (Argel), así como un análisis de las causas y consecuencias de la migración (Almería), y el reconocimiento de los refugiados ambientales con arreglo al derecho internacional y al derecho a la alimentación (Ginebra);



- d) Se necesita un marco conceptual para la desertificación y la migración y el establecimiento de un grupo internacional de expertos que reúna el saber mundial, las medidas y las buenas prácticas existentes para disminuir los efectos de la desertificación y la migración (Almería);
- e) La petición a los países Partes de que adopten medidas políticas para resolver pacíficamente los conflictos debidos a la desertificación (Bamako).

#### **4. Bienes y servicios del ecosistema, su valoración y el costo de la inacción**

41. Algunos de los resultados de las deliberaciones durante los actos del AIDD son:

- a) La conciencia de que cabría recompensar por prestar servicios ambientales a quien interviene en la conservación y protección de los recursos (Beijing);
- b) Un llamamiento al CCT y al CRIC para que proceda con urgencia a fin de contribuir al logro de un consenso científico -a tiempo para la CP 8- en torno a las causas y los síntomas de la desertificación, perspectivas futuras y las posibles consecuencias de la inacción (Roma, en enero);
- c) La conciencia de la necesidad de evaluar el costo y los beneficios de la lucha contra la desertificación, comprendidos los servicios del ecosistema, basándose en metas cuantificables y estimaciones del costo de la inactividad, con miras a definir mejor y afinar las estrategias de intervención local, regional y mundial (Nueva York);
- d) El énfasis en la necesidad de la investigación y de métodos para documentar mejor el costo total de la degradación de las tierras secas, en particular las pérdidas de bienes y servicios ecológicos, y del capital humano y social (Roma, en diciembre), y distintas formas de desarrollo (Sede Boqer), y para cifrar los beneficios sustantivos que podrían tener la rehabilitación y el desarrollo sostenibles de esas tierras (Niamey);
- e) La conciencia de que la inversión en las tierras secas es económica, social y ambientalmente rentable y conveniente (Ginebra, Montpellier) y debe sustentarse en una legislación apropiada, la seguridad en la tenencia de la tierra, la estabilidad de los precios, la educación, la atención de la salud y la paz social (Roma, en diciembre).

### **V. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES**

42. A pesar de los progresos extensos hacia el logro de los objetivos del AIDD, la desertificación no ha perdido su importancia como un problema mundial, sobre todo en África, especialmente por su repercusión trascendental en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, en particular el primero que se refiere a la erradicación de la pobreza y el séptimo que se refiere a la garantía de la sostenibilidad del medio ambiente. Si se toman como es debido, las medidas de seguimiento podrían surtir un efecto secundario positivo para lograr los objetivos 3, 4 y 8. Por tanto, es muy importante que se tomen medidas apropiadas de seguimiento a todo nivel a fin de aprovechar el impulso producido durante el AIDD mediante la

promoción de un mayor compromiso político, una mayor acción y la concienciación en el contexto de la Convención.

43. La CP en su octavo período de sesiones tal vez desee tomar en consideración las recomendaciones siguientes, formuladas en los actos celebrados durante el Año con relación a siete esferas prioritarias principales.

**A. El compromiso de todos los interesados con la ordenación y el restablecimiento de las tierras secas degradadas**

44. La CP tal vez desee tomar en consideración las recomendaciones siguientes:

- a) Que las organizaciones asociadas de la CLD (entre ellas las del sistema de las Naciones Unidas), las instituciones financieras (como el FMAM), quienes movilizan recursos (comprendido el Fondo Mundial) y las Partes aumenten el nivel y la diversidad de los fondos disponibles para la lucha contra la desertificación y la aplicación de la CLD, mediante la facilitación previsible de recursos suficientes a tiempo;
- b) Que las conclusiones de las investigaciones que efectúe la comunidad científica sean pertinentes para los usuarios finales, así como fáciles de acceder, entender y utilizar, de modo que todos los interesados puedan aprovecharlas;
- c) Que la sociedad civil y las ONG den prioridad a las tierras secas y la lucha contra la desertificación en sus esfuerzos por cumplir los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente.

**B. La formulación y aplicación de políticas de apoyo y marcos jurídicos apropiados**

45. La CP tal vez desee tomar en consideración las recomendaciones siguientes:

- a) Que la CLD interactúe mejor con los socios para el desarrollo y otras convenciones de Río y se creen nuevas relaciones con las organizaciones interesadas en las cuestiones transversales emergentes, como la seguridad alimentaria, la salud, la migración y los derechos humanos, a fin de aprovechar la sinergia y desarrollar un contexto de apoyo mutuo para la aplicación de la Convención.
- b) Que se incorporen las prioridades de los PNA en el sector de la producción y los marcos de desarrollo nacional, a la vez que se establecen metas e indicadores claros para evaluar el adelanto. Los países que no han terminado de formular su PNA deberían hacerlo cuanto antes.
- c) Que se garanticen los derechos a la tierra y los recursos, el acceso a los mercados y el establecimiento de marcos jurídicos apropiados en apoyo de esos derechos.

**C. La potenciación de la población local y los grupos marginados -en particular, las mujeres y los jóvenes- y la garantía de la repartición equitativa del costo y los beneficios, tomando en consideración debidamente el costo de la inacción**

46. La CP tal vez desee tomar en consideración las recomendaciones siguientes:
- a) Que se refuerce el papel de las mujeres, la juventud y los agricultores y de la población de las zonas áridas en la toma de decisiones, los procesos incluyentes y los esfuerzos para aplicar la CLD;
  - b) Que se consoliden las redes, formadas durante el AIDD, de diversos interesados, en particular ONG, mujeres, jóvenes, agricultores y científicos, a la vez que se proporcionan los recursos necesarios para asegurar que sean sostenibles, por ejemplo, la formación de poblaciones de base según los intereses de los distintos interesados;
  - c) Que prosigan la investigación del total del costo medioambiental, social y económico de la degradación de las tierras secas y su distribución entre los distintos grupos de interesados, comprendido el costo de la inacción, con miras a informar las estrategias de intervención local, regional y mundial.

**D. El uso de enfoques integrados para la evaluación, planificación y gestión de los recursos, tomando en consideración la vinculación entre la desertificación y otras cuestiones transversales emergentes, como la migración, la seguridad medioambiental, la salud, el agua, las energías renovables y la inseguridad alimentaria**

47. La CP tal vez desee tomar en consideración las recomendaciones siguientes:
- a) Que se insista en el enfoque, basado en los derechos, de las cuestiones transversales emergentes como la seguridad alimentaria, el acceso al agua y la migración, con énfasis en la prevención y previsión de las dificultades humanitarias para planificar y administrar las estrategias pertinentes a las tierras secas;
  - b) Que se sigan probando las oportunidades menos conocidas que ofrecen las tierras secas, en particular su capacidad en cuanto a energías renovables y un sustento y fuentes de ingresos alternativos, y se invierta en ellas;
  - c) Que mejore la comunicación entre los interesados y se armonice la divulgación de información a los distintos niveles en todos los sectores a fin de integrar mejor la planificación y la gestión y duplicar menos los esfuerzos.

**E. La adopción de un enfoque holístico adaptable de la ordenación de las tierras secas, insistiendo en los valores ambientales, sociales y culturales, así como en los conocimientos tradicionales**

48. La CP tal vez desee tomar en consideración las recomendaciones siguientes:
- a) Que se llegue a un compromiso con la ordenación integrada de los recursos hídricos, forestales y de la tierra, basado en un enfoque del ecosistema que respete el género, de modo que se aproveche la información producida por la Evaluación del Milenio y se fomente la sinergia con otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente;
  - b) Que se fomenten más la educación y la divulgación de información en las zonas de tierras secas afectadas por la desertificación, a partir de los progresos registrados durante el AIDD e incorporando los distintos valores sociales y culturales y los conocimientos tradicionales en las actividades educativas en las tierras secas;
  - c) Que se den respuestas innovadoras y adaptables a los peligros naturales en las tierras secas, por ejemplo, las sequías, las inundaciones, las tempestades de arena, etc., con la participación de todos los interesados, aprovechando la complementariedad de las estrategias tradicionales para hacerles frente y la ciencia y velando por que se examinen y revisen a tiempo las metas, los indicadores y la marcha de la gestión a fin de obtener la máxima eficacia y eficiencia de las respuestas.

**F. El fomento de la eficiencia económica y la viabilidad financiera**

49. La CP tal vez desee tomar en consideración las recomendaciones siguientes:
- a) Que se acuerde un número limitado de metas claras para la aplicación de la CLD, que incluyan objetivos cuantificables, plazos e indicadores apropiados, a fin de vigilar los progresos y evaluar la rentabilidad de las inversiones en las actividades de lucha contra la desertificación.
  - b) Que se ensayen enfoques innovadores para incrementar los recursos y optimar la eficiencia de los instrumentos bilaterales y multilaterales de desarrollo. Cabría prestar atención a, entre otras cosas, el canje de deudas, las contribuciones para el desarrollo en un espíritu de solidaridad, la asociación entre los sectores público y privado y de la comunidad, y la propuesta de incentivos económicos para que el sector privado invierta más en la lucha contra la desertificación.
  - c) Que se documente el costo total de la degradación y la inacción (las pérdidas de bienes y servicios ecológicos, capital humano y social inclusive) en los planos nacional, regional e internacional, a la vez que se cifran los beneficios y utilidades económicas que podrían suponer la rehabilitación y el desarrollo sostenibles de las tierras secas.

**G. La garantía de la vigilancia y evaluación incluyentes como base para una ordenación adaptable**

50. La CP tal vez desee tomar en consideración las recomendaciones siguientes:
- a) Que participen más los interesados afectados por la desertificación (en particular, los indígenas, las mujeres, los jóvenes y los pobres) en la definición del problema, la concepción de las intervenciones y la ejecución de proyectos y políticas, mediante la creación de asociaciones de diversos interesados y plataformas de comunicación, aprovechando y consolidando los adelantos en la formación de redes durante el AIDD;
  - b) Que múltiples interesados se comprometan a idear y evaluar posibilidades futuras que permitan el ensayo reiterado y el afinamiento de los efectos de la política en la población afectada y los usuarios finales de modo que sea significativa la participación local en el establecimiento y la validación de estrategias y medidas de lucha contra la desertificación;
  - c) Que se siga aceptando que la combinación de los conocimientos tradicionales y la ciencia tiene un valor añadido a fin de atender efectivamente las necesidades locales y orientar el desarrollo incluyente de nuevas estrategias y tecnologías apropiadas para luchar contra la desertificación.

**Synthesis of outcomes, objectives, ways forward and stakeholders/institutions  
to whom recommendations are addressed**

Date and location	Event	Key outcomes, including stakeholders and institutions to whom recommendations are addressed (where appropriate)	Contributions to recommendations in chapter V
19–20 January, Rome, Italy	Workshop on combating desertification and poverty in drylands	Call for consensus on causes and symptoms of desertification, future outlooks and consequences of inaction; highlight concern for lack of methodological rigor in examining UNCCD implementation and consider delays in NAP production problematic. STAKEHOLDERS: <i>International community</i> can and should do more; <i>Civil society</i> has a role to play in awareness-raising	A(c), B(b), C(b)
27 February, Washington DC, United States of America	World Bank Rural Day: Tackling degraded land to ensure future food production	Key concerns for sustainable land management (SLM): land tenure and property rights, confusion over institutional collaboration, watershed management, payments for environmental services, costs associated with land degradation, effects of climate change on SLM; analytical work is needed to deepen interventions to incorporate SLM into community driven projects. STAKEHOLDERS: <i>Land administration and management</i> need to cooperate effectively to develop more holistic approaches to SLM.	B(a), B(c), C(c), F(c)
11–12 April, Geneva, Switzerland	International conference: combating desertification, hunger and poverty	Calls for a focus on the links between desertification, poverty and food security and highlights the need for greater political awareness and will. Stresses the importance of applying a rights-based approach, focusing on the right to food as well as the importance of rights to land and resources, and access to markets.	B(a), B(c), D(a)
13–16 April, Marrakesh, Morocco	Workshop: Decentralization and local development	Promotion of environmental education and information sharing; facilitation of access of local groups to financial facilities; need for cooperation networks in the areas of decentralization, local development, the fight against desertification and poverty reduction; development of oasis zones. STAKEHOLDERS: Call for <i>technical cooperation between subregions</i> to facilitate community access to financial facilities; call for reflection by <i>expert scientists</i> from North Africa and Sahelian countries on links between poverty, desertification and migration; encourage decentralized cooperation between the <i>communities of countries of the South</i> .	C(b), C(c), E(b), F(c)

<b>Date and location</b>	<b>Event</b>	<b>Key outcomes, including stakeholders and institutions to whom recommendations are addressed (where appropriate)</b>	<b>Contributions to recommendations in chapter V</b>
8–10 May, Havana, Cuba	IYDD and the Caribbean	Call to establish a network of youth environmental groups (YEG) in <i>participating Caribbean States</i> in order to rehabilitate degraded land; generate employment for the youth sector and reduce poverty; increase water use efficiency; and improve youth access to credit and markets.	C(a), C(b), G(a)
14–19 May, Marrakesh, Morocco	Fourteenth Conference of the International Soil Conservation Organization	Stress importance of incorrect policies as a cause of land degradation; the importance of soils in water protection and regulation and treating soil and water at the same level; stress the need for more acceptable and measurable criteria of degradation; consider a lack of good local information about soils and water prevents proper planning and disaster reduction. STAKEHOLDERS: recommendations most appropriate for consideration by the <i>CST</i> .	E(a), E(c)
29 May – 1 June, Beijing, China	International Conference: Women and desertification	Highlight the importance of education, health, technology, energy, water and women’s empowerment to participate in decision-making, capacity-building and the management of natural resources (land water etc); stress the importance of community payment for environmental services; note the need for public/private and community partnerships to create new financial instruments for the promotion of gender-sensitive use of renewable energy; call for facilitation of women’s access to market information, agricultural technologies, transport facilities and micro-finance opportunities. STAKEHOLDERS: <i>UNCCD reporting process</i> should consider including health indicators; special value of clean development mechanism projects in drought and desertification-affected areas should be promoted; Additional funds for capacity-building to improve women’s participation in decision-making to combat desertification are requested from <i>donors and international agencies</i> .	C(a), C(b), D(b), E(a), E(b), G(a)
19–21 June, Tunis, Tunisia	International scientific conference: The future of drylands	Notes the importance of: the interdependence and conservation of cultural and biological diversity; integrated management of water resources; assessing and forecasting dryland ecosystem dynamics in order to formulate adaptation strategies in the context of global change and to alleviate poverty so as to achieve the MDGs; agriculture and pastoralism as opportunities for sustainable land use; formulating and implementing scenarios and policy options for good governance in the context of global change; identifying viable dryland livelihoods and policy options for the benefit of dryland dwellers (such as ecotourism); educating for sustainable development and knowledge sharing; costs relating to inaction in the field of land degradation; renewable energies for dryland development; and the need for evaluation of dryland ecosystem services and their trade-offs.	A(a), A(b), A(c), D(c), E(a), E(b), E(c), G(b), G(c)

Date and location	Event	Key outcomes, including stakeholders and institutions to whom recommendations are addressed (where appropriate)	Contributions to recommendations in chapter V
28 August, Cape Town, South Africa	GEF Forum on sustainable land management	Future directions and approaches for GEF activities in sustainable land management suggest that the integration of land, water, biodiversity and societal issues enables responses to problems affecting whole ecosystems and economies, through coordinated land use planning resource management. SLM involves a combination of scientific knowledge, local knowledge and know-how, innovation, and community-driven action. New capacity for knowledge management and exchange through transparent knowledge-sharing and feedback plays a key role. STAKEHOLDERS: the <i>GEF</i> should lead development of a policy and administrative framework within which various sectoral, national and district organizations can contribute to such integrated approaches as SLM. The <i>GEF and its partner agencies</i> are urged to focus on activities that will result in a significant reduction in land degradation and its damage to ecosystem services and to the poor. A minimum additional 10–15 per cent annual increase in resources for the next 10 years by <i>countries and donor agencies</i> is recommended.	A(a), D(a), D(b), D(c), E(a), E(c), G(a), G(b), G(c)
4–6 September, Bamako, Mali	Bamako International conference on youth and desertification	Include the youth and desertification agenda in international consultations and land tenure reforms; work with young people, youth groups and advocates for youth interests; build and strengthen partnerships with the private sector and NGOs in increasing the involvement of young people in the fight against desertification; support volunteer service schemes that are targeted at young people; <i>encourage countries</i> to enhance the participation of young people in the elaboration and implementation of NAPs at local, regional and national levels; form a youth network in drylands; advocate more resources and capacity-building for young people in drylands; UNCCD should have a focal point for youth; expedite and facilitate UNCCD implementation in various countries by giving priority to drylands in both national and international political agendas; increase the role of young people in the fight against desertification and in the formulation and implementation of NAPs/RAPs;	A(a), A(b), A(c), B(c), C(a), C(b), G(a)
21–23 September, Montpellier, France	International conference: Civil society and desertification	Recognition of the importance of international trade and equitable access to markets for dryland products; emphasis of the need for clear, quantifiable time-bound objectives relating to the UNCCD. Appeal to <i>States</i> : to set up coherent policies regarding international trade, for agreements allowing equitable access to markets for dryland products, to set clear, quantifiable, time-bound objectives in relation to the	A(a), B(c), C(a), C(b), F(a), G(a), G(b), G(c)



Date and location	Event	Key outcomes, including stakeholders and institutions to whom recommendations are addressed (where appropriate)	Contributions to recommendations in chapter V
		UNCCD; to ensure that the functioning of the CST is re-examined to increase its efficiency; to raise NAPs to a strategic framework level to create incentive measures and a regulatory framework to favour the emergence of local stakeholders groups such as professional organizations of farmers and pastoralists; to facilitate the effective participation of agricultural representatives and populations of arid zones to the formulation of public policies concerning them. Appeal to the <i>UNCCD and its Parties</i> to strengthen the effective integration of local traditional knowledge with modern scientific approaches in actions to combat desertification. Appeal to the <i>research community</i> to involve end-users in the definition of research programmes and make research findings reach end-users. Appeal to <i>the GEF and its entities</i> : to increase funding to combat desertification, and to increase the budget devoted to small projects. Appeal to <i>State beneficiaries of aid for combating desertification</i> : to closely coordinate the actions of funders with civil society.	
25–27 October, Almeria, Spain	International symposium on desertification and migrations	International, multidisciplinary studies on the relationship between desertification and migration, with a major emphasis on youth and female employment; more in-depth analysis of causes and consequences of migration; improvement of existing statistics and a conceptual framework for desertification and migration. <i>International organizations, affected countries and civil society</i> should be active stakeholders in promoting scientific and technological development; migration should be addressed from a solidarity perspective and involve international cooperation; acquire existing global knowledge and design self-managing strategies, governmental policies, measures and good practices to lessen desertification effects and migration; funds allocated by industrialized countries to avoid migration should be invested in preventive measures and used in combination with those allocated to fight desertification; <i>European Union countries</i> should stress renewable energies to eradicate the causes for anthropogenic climatic change and recognise the potential of drylands in the development of sustainable energies; <i>Spain</i> should develop a research body to create policies on desertification and migration interrelation.	A(b), A(c), C(a), C(b), D(b), D(c)
1–2 November, New York, United States of	Round-table discussion: Assessing the UNCCD process and identifying	Strategically embedding efforts to combat desertification into core development-policy frameworks; Periodic assessment of scientific literature on desertification; better integration with climate change, biodiversity and freshwater programmes; capacity-building of civil society organizations and communities; the role of women; long-term education programmes for raising awareness; and recording and protection	A(a), B(b), C(a), D(b), E(a), F(b), F(c)

<b>Date and location</b>	<b>Event</b>	<b>Key outcomes, including stakeholders and institutions to whom recommendations are addressed (where appropriate)</b>	<b>Contributions to recommendations in chapter V</b>
America	challenges ahead	of traditional knowledge; giving priority to cross-sectoral issues, with relationships between water, vegetation cover and rural poverty being most urgent, within an integrated land and water management approach; managing water scarcity and combating thirst; increasing the role of women in decision-making processes; connecting sustainable development and water access to deployment of renewable energy sources and improvement of energy efficiency; identifying specific indicators to enhance implementation of the UNCCD's objectives, particularly: development of sustainable agricultural and livestock production systems; development of renewable energy sources; launching of reforestation/afforestation programmes and intensification of soil conservation programmes; development of early warning systems for food security, drought forecasting, and desertification monitoring; micro-credit for dryland communities; NAP priorities need to be fully mainstreamed in the production sector and national frameworks, and linked to agriculture, livestock rearing, land-use planning, water use, forestry, and rural development (a rural Agenda 21). <i>Governments and other stakeholders</i> need to show their willingness to address internal factors causing desertification when asking for financial resources.	
6–9 November, Sede Boqer, Israel	International Conference: Deserts and desertification – challenges and opportunities	The development of methods for evaluating the economic and social benefits as against the economic, social and ecological costs of different development paths (pastoral, farming and alternative livelihoods) in drylands; quantitative assessment of rural poverty in drylands and of the relative contribution of different poverty drivers operating at different spatio-temporal scales; exploration of the potential of drylands to provide alternative energy sources that would benefit locally, regionally and globally; evaluation of the effectiveness of different national and local policies and interventions designed to combat desertification and restore land productivity in affected countries; study of the linkages between desertification, biodiversity loss and global warming, leading to scenarios of desertification and dryland biodiversity dynamics under progressing climate change; reducing duplication of effort and research by globally networking institutions committed to desert and dryland research; promoting communication between the research community and decision-makers at all levels thus leading to an extensive implementation of scientific results and dissemination of successful practices.	C(c), D(b), D(c), E(a), E(c), G(b), G(c)

<b>Date and location</b>	<b>Event</b>	<b>Key outcomes, including stakeholders and institutions to whom recommendations are addressed (where appropriate)</b>	<b>Contributions to recommendations in chapter V</b>
4–5 December, Rome, Italy	Workshop: Cost of inaction and opportunities for investment in arid, semi-arid and dry sub-humid areas	The need for operational methods to quantify economic losses from degraded land at the national level; that investment in drylands is socially, economically and environmentally profitable; the need for an international network on the costs of inaction and a synthesis of the work on cost evaluation methods and the major findings of studies.	C(c), F(c)
11–15 December, Arusha, United Republic of Tanzania	International Workshop on climate and land degradation	Further exploration of scale transfer methodologies and procedures and improvement in monitoring of land degradation as well as climate at different scales; global assessments to take into account the perceived reality of land degradation by local populations; strengthening knowledge and understanding as well as the functions of ecosystems in order to better understand, predict and value the risks of land degradation and fully understand the complex interrelations between land use and environment; innovative and adaptive land management responses to inherent climatic variability and natural hazards must be identified and implemented for sustainable land management; land management practices in affected areas should focus on improving the amount of rainfall used in biomass production; the network of climatological, hydrological and agrometeorological stations around the world should be increased and strengthened; climatological and hydrological end products should be developed in coordination with end user needs; interactions between national meteorological and hydrological services to enhance the direct communication of weather and climate information; develop a cost-effective system to communicate early climate forecasts to farmers, so they can improve their land management practices; develop and implement a national drought policy that supports effective implementation of the NAPs.	D(c), E(a), G(b), G(c)

<b>Date and location</b>	<b>Event</b>	<b>Key outcomes, including stakeholders and institutions to whom recommendations are addressed (where appropriate)</b>	<b>Contributions to recommendations in chapter V</b>
17–19 December, Algiers, Algeria	International Conference: Desertification and the international policy imperative	Ways forward identified include suggestions that: policies must work to provide enabling incentives, should be based on better definitions of environmental migration and must incorporate measures for coping with them; vastly different geographical scales of desertification and responses must be appropriately recognized in policy formulation; job alternatives and sustainable livelihoods for pastoralists and other land users in the drylands need to be created; <i>governments</i> can harness investments in sustainable land management through the reorientation of existing institutions; greater information sharing is needed to harmonize actions and policies that affect drylands and their inhabitants; synthesis of knowledge should be geared to developing solutions to desertification; definitions need to be harmonized, adaptive management enhanced and uptake of knowledge management in projects and agencies improved; cooperation protocols and information networks at the regional level can play a key role in harmonized information generation, sharing and uptake for policy formulation; structural changes in how the Rio Conventions relate to each other are essential. Cross-cutting programmes across sectors and ministries can help improve coordination at the national level; scientific information should be policy-relevant and cross-sectoral; conceptual development by the Millennium Assessment provides a robust framework for policy evaluation; soil conservation may be a handle with which to grasp a broad range of issues; efforts to replicate and test successful examples of sustainable dryland management by and for local communities can be shared across national boundaries; desertification-affected dryland dwellers must be at the centre of remediation; the <i>private sector</i> must be provided with economic incentives to invest in efforts to combat desertification.	A(b), D(b), D(c), E(a), F(b), G(b), G(c)

-----